

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.....	150	450	900	1800
Provincias.....	175	500	1000	2000
Extranjero.....	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea.....	100 p.	75 p.	2 a 50	0.30 p.

Sociedad Anónima CROS Princesa, 21 BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y para la Agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitratos de sosa.
Sulfatos de hierro y cobre, etc.
Almacén y despacho en Granada, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.

SAN JERONIMO

Primera Casa

Para Joyas

Zacatin, 33, Granada

BODEGAS ESPAÑOLAS

Vinos generosos.—Jerez, Manzanilla, Montilla, Moscatel y Málaga blanco dulce.

Vinos finos especiales de mesa.

—Valdepeñas blanco y tinto (clases sin rival) y Rioja clarete.

Vinagre puro de uva muy superior.

RIBOT HERMANOS.—Varela, 4

CONSUMOS

Aforos en 1.º de Enero

Con arreglo al art. 19 del reglamento del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898, al comenzar el próximo año deberán practicarse los aforos de las especies sujetas a dicho impuesto; operación que tendrá lugar en los siguientes casos: 1.º, cuando encontrándose arrendado en la actualidad, haya de estarlo también en 1909, siempre que sea por personas distintas; 2.º, si el establecimiento de la administración municipal deba pasarse en el nuevo año al arrendado, o viceversa; 3.º, cuando se venga realizando en este año el impuesto por reparto y se haya de cobrar en el próximo por arriendo o por administración municipal; y 4.º, cuando se sustituya cualquiera de los antedichos medios de cobranza por otros gremiales, o de éstos se pase a la administración o al arriendo.

No tendrá lugar el aforo cuando se pase de la administración, arriendo o concertos al reparto.

Claro es que tampoco hay que practicar aforos cuando exista y continúe el reparto, el mismo arrendatario, la administración municipal o los concertos, pues en tales casos el único fin que podrían tener los aforos sería el de fijar con exactitud lo producido por el impuesto, lo que sólo afecta a la contabilidad del arrendatario, del Municipio o del gremio.

Puede darse también el caso de que no hayan pagado derecho las especies en el año actual y si tengan que satisfacerlos en el próximo, y en tal supuesto entendemos que deberán practicarse los aforos y reconocimientos por las especies existentes, si se ha establecido como medio de cobranza la administración municipal, el arriendo o el concierto, pero no si el medio adoptado es el reparto, pues en este caso ya se tiene en cuenta el consumo durante el año.

En los casos en que proceden los aforos, la Administración entrante y la saliente reconocerán el día 1.º de Enero los establecimientos públicos de venta, y la segunda satisfará a la primera los derechos correspondientes a las especies sujetas al pago del impuesto que existan en dichos establecimientos.

Tratándose de arrendatarios distintos, el que cesa es el obligado al pago para con el entrante, sin que éste pueda reclamar contra los contribuyentes dueños de las especies. Esto mismo ha de tenerse en cuenta si de la administración municipal se pase al arriendo o de éste a aquélla, y la misma acción o la misma responsabilidad, según corresponda, asumirán los respectivos gremios.

Pero si se hubiese venido realizando el cupo y sus recargos, en el año actual, por repartimiento, como en tal caso no hay entidad saliente que venga obligada a abonar los correspondientes derechos, procederá que la Administración entrante reclame su importe de los dueños de los establecimientos, apremiándoles, caso de resistencia, con arreglo a la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Debe, además, tenerse presente que, conforme al art. 23 del reglamento, cuando sea el Ayuntamiento el obligado a pagar los aforos, podrá hacerlo admitiendo su importe a cuenta de la primera o primeras mensualidades que el arrendatario o el gremio entrante tuvieren que ingresar en la Caja municipal.

Según el mismo precepto, fuera de ese caso, el pago debe realizarse inmediatamente, excepto las cantidades que sean objeto de reclamación, que serán constituidas en depósito a las resultas de ésta.

Para los reconocimientos y aforos hay

que tener en cuenta que, según el artículo 19, se consideran, para sus efectos, establecimientos públicos de venta todos los locales en que se justifique el ejercicio del tráfico de especies sujetas al impuesto, aunque sus dueños no se hallen inscritos en las matrículas de contribución industrial, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda alcanzarse como defraudadores a dicha contribución.

Así, pues, los locales en que pueden practicarse dichas operaciones son: 1.º, las fábricas, los depósitos de cosecheros y sus bodegas y almacenes, respecto de las especies que recolectan, según se declaró por resolución de 16 de Noviembre de 1882; 2.º, los depósitos de comerciantes; 3.º, las posadas o paradores de viajeros, a tenor del art. 38 del reglamento; 4.º, los puestos de venta de especies gravadas, establecidos en el radio de las poblaciones (art. 39); 5.º, los que radiquen en el caso; 6.º, los depósitos y almacenes de las estaciones de ferrocarriles; 7.º, las casas particulares en cuyo interior se ejerza tráfico con las especies gravadas; 8.º, las mismas, cuando en ellas se diere entrada a especies fraudulentamente introducidas, perseguidas de cerca por los Agentes administrativos y próximas a ser aprehendidas; y 9.º, las casas particulares, también, si tuviesen ganados vivos de los obligados al registro, aunque para el solo objeto de comprobar la existencia, número y clase de dichos ganados.

Por otra parte, según la sentencia de 12 de Mayo de 1892, el concepto de establecimientos públicos de venta abarca, además de los locales donde ésta se verifica, los almacenes en que los industriales tienen depositadas las especies sujetas al impuesto, en los cuales, en tanto, también proceden los aforos y reconocimientos.

En las casas particulares no comprendidas en los casos mencionados anteriormente no hay medio legal de obligar a sus dueños a que sufran estas operaciones, conforme al artículo 44 del reglamento.

En caso de que los dueños de los locales sujetos al reconocimiento se opongan a él, será preciso obtener la autorización del Juez municipal en los casos antes expresados bajo los números 7.º al 10.º; en los restantes hasta la orden del Alcalde para practicarlos, a menos que, por estar confundidos los locales con las habitaciones particulares, por tener comunicación con ellas o por saponerse que también en éstas existen especies sujetas al impuesto destinadas al tráfico, tenga que extenderse a dichas habitaciones el reconocimiento y aforo, en cuyo caso también será precisa la autorización del Juez municipal. Negándose éste a darla, puede recurrirse en alzada ante el de primera instancia, vigilando entretanto convenientemente el local de que se trata.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 80 000 almas, donde el impuesto esté administrado por la Hacienda, se practicarán los aforos ante Comisiones compuestas de funcionarios nombrados por la Administración de Hacienda y de igual número de Concejales designados por el Ayuntamiento. En aquellas de las poblaciones expresadas en que la Hacienda tenga arrendados los derechos se compondrá cada Comisión de dos funcionarios designados por la Administración provincial, un Concejal y el arrendatario o persona que le represente. En las demás poblaciones formarán la Comisión el Alcalde, un Concejal designado por el Ayuntamiento, un mayor contribuyente por cualquier concepto, el Secretario de la Corporación municipal y las Administraciones entrante y saliente (los arrendatarios o los representantes de los gremios, en sus casos respectivos) o los que hagan sus veces.

En todo caso, el resultado de las operaciones de aforo se consignará en actas, que cada día firmarán los concurrentes, siendo éstos responsables de cualquier abuso que se cometa. Terminado el aforo se archivarán las actas en la Alcaldía, expidiéndose las copias que reclame el arrendatario o la representación del gremio.

Se comprenderán en el aforo las carnes de cerdo que hubiere en los establecimientos de venta, pero no las existentes en casas particulares, conforme a lo antes dicho, sin que por ello resulte perjuicio a la Administración entrante, porque, en cambio, cobrará y no tendrá que devolver los derechos de las reses sacrificadas para el consumo particular en los últimos meses de su gestión.

Por las carnes que ya pagaron en fresco no se cobrarán nuevos derechos después de curadas o saladas.

Para verificar los aforos son horas hábiles todas las del día y de la noche mientras estuviesen abiertos los establecimientos en que hayan de practicarse,

Si el día 1.º de Enero no quedase terminada la operación, se continuará en los sucesivos, como parece desprenderse del art. 19, párrafo 5.º, del reglamento.

CUENTO

REMINISCENCIA

En la calle, nevada, el viento impulsaba con violencia las ráfagas de nieve contra los cristales de las ventanas de la casa de campo. Hubiérase dicho que un enjambre de mariposas blancas volaba alrededor del edificio en aquella tarde invernal.

Dentro, el fuego crepitaba alegremente en la chimenea de mármol negro. Los esposos Loiset aguardaban a que fuera enteramente de noche para encender la lámpara de petróleo. Solo el resplandor de la leña que ardía iluminaba la estancia.

Estaban sentados el uno frente al otro, cerca de la ventana cerrada. M. Loiset fumaba su pipa. Mad. Loiset, inclinada la cabeza, las manos juntas, miraba caer la nieve, y parecía sumida en una abstracción profunda, vecina de la semolencia.

Ambos habían pasado ya de los sesenta. Sus cabellos, tan blancos como las mariposas de nieve que volaban fuera, daban a sus rostros el encanto de una dulzura indefinible. Bran hermosos, con esa hermosura de los viejos, compuesta de nobleza y serenidad.

Entregados a sus pensamientos, guardaban un silencio que amenazaba eternizarse. M. Loiset se decidió al fin a romperlo.

—¿En qué piensas?—dijo con su voz seca y autoritaria.

—En todo y en nada. Pero cuando veo caer la nieve, me pongo pensativa. ¡Y es que me recuerda tantas cosas!

Se calló. Creyó haber dicho bastante para que le entendiese el que, desde hacía cuarenta y cinco años, estaba acostumbrado a adivinar siempre sus pensamientos. Había tal identidad en sus gustos y caracteres, que nunca había habido entre ellos una disputa. Lo que pensaba el uno lo adivinaba el otro.

Una vez más comprendió la idea de su mujer sin duda, porque completó la diciendo:

—Recordabas cosas de otros tiempos de nuestra juventud.

—¡Tú lo has dicho! Me acuerdo de nuestras alegrías, de nuestros paseos a pie, bajo la nieve, de que nos preservaba el mismo paraguas, de los copos que nos cegaban sin quitarnos el buen humor... En aquellas tardes de invierno, a causa de la nieve, tus cabellos eran blancos como ahora, pero te reías...

—Y nos arrojábamos bolas de nieve como si hubiéramos sido chiquillos...

Aproximando su silla a la de su esposo, madame Loiset dijo a éste en voz muy baja, como si le confase algún secreto:

—¿Te acuerdas, en los días de nuestro noviazgo, de cierta tarde de diciembre? Estábamos solos en casa de tus padres. Yo había llevado a escondidas un libro de versos, en el cual había un poema encantador, donde se contaba la historia de dos viejos, que se amaban a pesar de los años, y que se acordaban, como nosotros ahora, de los días felices de su juventud...

—¡Sí, me acuerdo... El fuego, lo mismo que ahora, crepitaba en la chimenea. Estabas muy cerca de mí. Cogí el libro con una mano, te enlacé con la otra, y leímos en voz alta la poesía.

—¿Qué bella era!

—¡Sí, qué bella!

Conmovidos ambos por aquella evocación, se callaron, y durante algunos instantes reinó el silencio. El humo de la pipa seguía subiendo, serpenteante. La habitación estaba cada vez más oscura.

Al cabo de un momento, M. Loiset preguntó:

—¿Dime, ¿guardas ese libro?

—¿Cómo? ¡Claro está! Son cosas que no se dejan perder.

—Entonces, búscalo y dámelo, porque quiero...

No acabó.

—¿Quieres... de veras?

Comprendió, sin duda alguna, el sentido de la inacabada frase, porque sonrió y se dirigió hacia el armario, cuyas dos hojas abrió de par en par. La ropa blanca brillaba con su imaculada blancura. De una tabla tomó un libro de páginas amarillentas. Luego cerró el mueble y entregó el volumen a su esposa.

M. Loiset recorrió el índice, y abrió el libro por la página donde comenzaba el poema «Nieves de antaño», de Théophile Gautier.

Después, levantándose, dijo a la anciana:

—Espera que encienda la lámpara. No se ve nada.

—Es verdad.

Cuando la lámpara estuvo encendida, volvió cerca de él y se aseguró las gafas, como en los días felices de su noviazgo; él cogió con una mano el libro, y enlazó con la otra a su esposa, que balbuciente, estremece, comenzó a leer el poema.

Cuando hubo terminado, quedaron en pie, mudos é inmóviles. Durante un momento se miraron enternecidos, los ojos llenos de lágrimas. Después se cogieron las manos, mientras se escapaban estas palabras de sus labios temblorosos:

—¿Qué bello es!

—¡Sí, qué bello!

—¿Qué bello!

—¡Sí, qué bello!

—¿Qué bello!

—¡Sí, qué bello!

—¿Qué bello!

—¡Sí, qué bello!

—¿Qué bello!

—¡Sí, qué bello!

—¿Qué bello!

—¡Sí, qué bello!

—¿Qué bello!

—¡Sí, qué bello!

Y llega el invierno

A. F. LINARES RODRÍGUEZ, el muy amigo y admirado compañero.

¡Invierno, invierno, qué triste; qué triste llega, invierno! Pasaron ya aquellos días, pasó ya el alegre tiempo de músicas y de flores, de luz, de gloria, de cielo, y de noches placenteras, noches de Amor, de Deseo, de muchachas en la calle con jazmines en el pelo, con vestidos vaporosos, con divino risico, con colores en la cara, con clavetes en el pecho, con amantes a la diestra que van musitando, quedo, de pasiones, de esperanzas, de hermosuras, de misterios...

¡Ya pasó el verano alegre, ya llegas tú, triste invierno! Y llegas mudo, encorvado, con paso inseguro y lento, por un camino de zarzas y por las sombras envuelto, llevando manto de nieve sobre tus hombros de viejo.

Llegas triste, llegas solo, con corazones de hielo, tus lágrimas son de escarcha, y de aire helado, tu aliento. Llevas la Muerte en tus manos, llevas la Muerte en tu seno, llevas la Muerte en tu vida porque tu vida es lo muerto: porque llegas deshojando las claves que prendieron las alegres muchachas con el altar de su pecho para coronar de aromas la ilusión de sus ensueños; porque no dejas que canten los pájaros en el huerto, y porque arrancas las flores que en el mostraban los pétalos donde blancas mariposas sus esperanzas tejieron mientras libaban el néctar que la flor guardó en su seno.

Y eres tú quien las destruyes, y eres tú, cruel invierno, el que en el viento se goza, el que aniquila lo bello, el que troncha del verano risas, colores y fuegos, retorciendo la alegría entre sus garras de hueso, mientras revuelca en el fango de la Muerte, sus anhelos de tristezas, de negruras, de luto, de sombra y duelo.

Por eso me causa pena pensar que llegas, ¡oh invierno! llevando manto de nieve sobre tus hombros de viejo, porque también en mí Alma tienes reservado un puesto donde siempre al llegar, pones un trozo de amargo hielo, una mala misa ilusorias, trocando en Alma de invierno un Alma que antes tenía esperanzas, y recuerdos, y dulzuras, y carinos, y pasiones y deseos.

¡Invierno, invierno qué triste; qué triste llega, invierno!

A. VÁZQUEZ DE SOLA

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

(1) (Del libro «Mis Versos», en prensa.)

Granada, Diciembre 1908.

gastaban el dinero de la avena; las cubas vacías de vino que había el despensero y vendían los criados; la despensa desprovista de todo; el comedor en perpetuo festín con los amigos de sus lacayos y camareros; la cocina con sus utensilios rotos y sin provisión...

La joven reconvinó, amonestó, dió órdenes, hizo compras, guardó llaves, y en fin donde iba la maravillosa cajita fue remedando el desorden y el vicio. Pasado un mes, la joven árabe fue a devolver la cajita a la maga.

—Hay se cumple el término—le dijo que me habéis dado para devolveros este maravilloso talismán; yo ignoro, señora, lo que hay dentro de esta caja, pues me habéis ordenado que no la abriese, pero es lo cierto que me ha devuelto la dicha y la riqueza; mi casa prospera, mi opulencia vuelve y ya no está el sombrío fantasma de la miseria sentado a mi puerta.

—¡Mira!—dijo la benéfica Maga, y abriendo la cajita mostró el fondo vacío a los ojos de la joven agradecida.—Ya ves que no hay nada—continuó.—Tu presencia solo ha llevado a término feliz el desorden de tu casa; llevando al interior de ella, que jamás vigilabas, el supuesto talismán, has visto el mal y has buscado el remedio.

La maga tenía razón. El ahorro, el trabajo y la vigilancia producen la felicidad.

Los quintos de 1909

PUEDEN LIBRARSE
Del servicio militar ó percibir
1500 pesetas, comprando LA PUBLICIDAD todos los días, durante el presente mes.

30 cupones como éste, dan derecho a cualquier mozo que haya de entrar en quintas en Febrero de 1909, para recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, GRATUITAMENTE, un talón numerado para la rifa de una Póliza de Quintas de LA PEEVISION ANDALUZA, y si el número que obtenga resulta igual al del premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 31 de Enero del mismo año, será redimido del servicio militar ó se le entregarán las 1500 pesetas en billetes del Banco de España.

Región de La Publicidad

10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

Premiado

Los retratos correspondientes al sorteo de Navidad, han correspondido y puede recogerlos cuando guste, el suscriptor ó comprador de LA PUBLICIDAD que tenga el talón núm. 358.

PUEBLO AMOTINADO

LA ZUB

cretario, don Gonzalo Fernández Cerraza, que redactará un escrito, que firmará él y los concejales, comprometiéndose a no efectuar la subasta.

Así se hizo, y el secretario, saliendo al balcón, leyó el escrito, que provocó inmediatamente un clamoroso silencio.

—¿Que lo veamos todos! —¿Que no nos engañen! —gritaban todos.

Entonces el secretario arrojó por el balcón el documento, que fue recogido por los manifestantes y leído con gran afección.

Tranquilidad

En aquel momento salieron a la plaza don Manuel Marín y Marín, pariente del señor Marín de la Barzana y don Luis María Quesada, siendo acogidos con frenéticos vivas.

Un grupo levantó en alto a don Manuel Marín, y gritando: —¡viva nuestro protector! éste debe ser nuestro alcalde! Lo llevó a hombros hasta su domicilio, situado en el barrio del Molino.

El señor Marín se vio obligado a salir al balcón, dirigiendo la palabra al pueblo y pidiendo que se disolviera, pues ya había logrado satisfacer sus aspiraciones.

El vecindario obedeció, retirándose a sus domicilios, y quedando restablecida la tranquilidad a las dos y media de la tarde, a lo que contribuyeron con su discreción y acierto, el teniente Sr. Valero y las fuerzas a sus órdenes.

Anoche dijo el Gobernador que en la Zúbia reinaba el orden más completo.

Cuadrilla de salteadores

Varios aborados nuestros de Atarfe nos comunican que por aquellos contornos merodean unos cuantos salteadores que atracan a los operarios que acuden y regresan de las numerosas fábricas que allí hay establecidas.

Urge, pues, que se envíen unas parejas de guardia civil que den una batida y devuelvan la tranquilidad al vecindario de Atarfe.

Para el cuerpo de Seguridad

El gobernador civil, Sr. Soler y Casajuna, ha publicado el siguiente anuncio:

«Con arreglo a lo prevenido en el real decreto de 2 de Mayo de 1876 y real orden de 24 de Enero de 1877, se invita a los dueños de edificios situados en el centro de esta capital, y atendida la urgencia, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio, formulen por escrito y entreguen sus proposiciones en este Gobierno civil, para alquilar un local o casa sola con destino a prevención de Seguridad, que por lo menos ha de constar de dos despachos para oficinas, sala de armas, dos calabozos, una habitación para descanso de la guardia, y de agua potable dentro del local.

El precio máximo del alquiler será mil pesetas anuales, abonadas por mensualidades vencidas, y condiciones, aparte las mencionadas, la de ejecutar las obras necesarias en las habitaciones para el alojamiento de la guardia y hacer las reparaciones precisas durante el arriendo.

NOTAS MUNICIPALES

Comisiones.—Mañana lunes se reunirán en segunda cita las Comisiones de Aguas y de Ornato.

Limpia de cunetas.—El Alcalde ha ordenado que se desobstruyan las cunetas y rejillas del paseo del Salón.

ECOS DE SOCIEDAD

En los primeros días de la próxima semana, marchará a Madrid, acompañada de sus hijos, la distinguida señora doña Laura Martínez de Roda, ya repuesta de la ligera dolencia que le ha retenido en cama tres o cuatro días.

—Ha regresado a Motril, don Antonio Díaz Pozas.

—Guarda cama con un fuerte catarro, don Narciso Bermúdez Castro.

—Ha dado a luz en Málaga, la esposa del aristócrata granadino don José Pérez del Pulgar.

—Se encuentra entre nosotros el joven don Francisco González Méndez.

CIRCO GALLÍSTICO

Primera de abono

Habiendo empezado la temporada el 25 del actual con bastante animación y asistencia de los aficionados de Loja, que han presentado gallos a lista; fueron matriculados 18, casándose 6 peles, por el orden y resultado siguiente:

- 1.ª La Laguna, y Pepe, por Loja, presentan dos pollos, colorado y jaba, de 3, 2 y 1/2, púa 15; se juegan 15 pesetas, que gana el primero en 20 minutos.
- 2.ª Los mismos, con una jaca gira y otra colorado, de 3, 12 y 1/2; perdiendo el primero en 18 minutos, 15 pesetas.
- 3.ª Los mismos, con pollos colorado y jaba, de 4 y 1, púa 16; se apuestan 15 pesetas, que gana Pepe, en 5 minutos.
- 4.ª José y La Laguna, presentan 2 pollos, lorigado y colorado respectivamente, de 3 y 8, púa 16; juegan 10 pesetas, que gana el segundo en 6 minutos.
- 5.ª Pepe, por Loja, y La Laguna,

con dos jacas, de 3, 11, coloradas; juegan 15 pesetas, y las gana el primero en 15 minutos.

6.ª Repiten los mismos, con pollos, jaba y colorado, de 4 libras, púa 17 respectivamente; que gana en 10 minutos, 15 pesetas, el primero.

Las peleas todas regulares.

Continuando a las doce de todos los domingos sucesivos, desde el 3 de Enero próximo, hasta el 24 de Junio.

Las riñas de gallos, como así han prometido, tanto los aficionados de Loja y Granada, como la empresa del Circo, en verificar 4 peleas de desafío, han de pasar una temporada agradable los aficionados a esta clase de espectáculos; pues la empresa ha hecho grandes reformas en el Refinero, que hemos visto con gusto y han merecido elogios, tanto de los aficionados forasteros, como de los de esta capital.—Felipín.

Granada al día

Excitación en Pinos Puente.—La subasta de consumos en Pinos Puente, anunciada para muy en breve, ha producido excitación en aquel vecindario.

El Alcalde ha rogado al Gobernador que envíe fuerzas de la benemérita para evitar que se altere el orden.

Adóptanse las oportunas precauciones.

Se ha posesionado de su cargo de vicesecretario de la Audiencia provincial de Jaén, D. Manuel Llanos Chinchón.

Han sido nombrados notarios: De Nijar, Porchena y Pórtugos, don Manuel Barroso, D. Hipólito Murillo y D. Emilio López, respectivamente.

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha solicitado del Gobernador civil, le sea condonada la multa de 250 pesetas que le impuso dicha autoridad por el cheque ocurrido en la estación de Tocón el día 1.ª de Noviembre último.

Han sido autorizados por el Gobernador los presupuestos ordinarios, formados por los Ayuntamientos de Cajar e Iznalloz, para 1909.

Hoy le será satisfecha al Presidente de esta Audiencia la suma de diez mil pesetas, para pago de dietas a testigos, peritos y jurados, del sexto trimestre del actual ejercicio.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A D. Juan Jordana, al señor Presidente de esta Audiencia, a D. Mateo López, don Ramiro Alfonso, D. Enrique Pavés, D. Daniel Jiménez, D. Francisco Fernández, D. José L. de Guevara, D. Francisco Ruiz Arila, D. Aureliano Castillo, don Manuel Velázquez de Castro y Depositario general.

A cobrar.—Las personas que tengan libramientos pendientes de cobro en esta Intervención de Hacienda, se presentarán a percibir su importe antes de fin de año, en los días hábiles, pues de lo contrario serán devueltos a las ordenaciones respectivas y no podrán hacerse efectivos lo menos hasta el próximo mes de Febrero.

La guardia civil del puesto de Ugijar ha detenido al vecino de Tarón Juan Sánchez Roda, por haber denunciado a la benemérita, no siendo cierto, que en el parador de Santa Ana le habían robado una petaca con un billete de 100 pesetas.

El gobernador civil, Sr. Soler y Casajuna, ha impuesto multa a los alcaldes que no han remitido el acta de renovación de las Juntas locales de Reformas sociales.

Don Abelardo García Noguera ha denunciado a la guardia civil, que le han sido hurtadas de su propiedad quince arrobas de patatas, ignorando quiénes sean los autores.

La guardia civil practica gestiones para su captura y rescate de lo robado.

El alcalde de la Puebla Don Fadrique ha remitido al gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario para 1909.

En Cullar Baza ha quedado terminado y expuesto el público, por término de ocho días, el padrón de cédulas personales, para oír reclamaciones.

La guardia civil de Albolote ha detenido al vecino de dicho pueblo José Carvajal, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez y amenazar a los transeúntes.

Buñete.—El abogado de este ilustre Colegio, nuestro querido amigo D. Miguel de Horques, ha trasladado su domicilio y buñete a la calle de Capuchinas, números 2 y 4, principal, izquierda.

Minas.—Durante el 4.º trimestre del actual ejercicio, han estado en explotación en esta provincia las minas que se detallan, teniendo que abonar sus dueños las cantidades que se mencionan, por el 3 por 100 de producto bruto de los minerales:

- Agripina, D. Antonio Baquero, 50 pesetas; El Diamante, Hijos de Rodríguez Acosta, 50 pesetas; Santo Domingo, Sociedad de Minas de Sierra de Lújar, 1130 pesetas; El Molinillo, D. Juan Bautista Cesari, 50 pesetas; Los Caballos, D. Antonio Acosta Oliver, 610 pesetas; La Aparición, D. Cecilio Fuentes, 50 pesetas; La Oportunidad, D. Jorge Babren, 5.700 pesetas; Nuestra Señora del Carmen, D. Francisco López, 50 pesetas; Resurrección, D. Francisco Martín, 50 pesetas; Las Salinas de Loja, don Mauricio Godoy, 955 pesetas; Sal-

nas de la Malá, D. José María Carriente, 1130 pesetas; Santa Ana, doña Loreto Serín, 50 pesetas; Tharvis, D. Fernando Aravaca, 50 pesetas; Virgen de la Piedad, D. Antonio Navarrete, 50 pesetas.

Circolo Católico de Obreros.—Esta noche tendrá lugar en esta sociedad una magnífica velada teatral, en la que se pondrá en escena la tradicional comedia en tres jornadas y once cuadros, titulada *El Triunfo del Ave María o la Toma de Granada*.

Seguidamente se representará la comedia en dos actos titulada *Des muertos y ningún difunto*.

La velada dará principio a las ocho en punto.

Ayer falleció el vigilante nocturno número 24, José Guzmán López.

El Arzobispo de Granada, señor Meseguer, estuvo ayer en el arresto municipal, donando un peseta a cada uno de los 25 detenidos.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados:

Josefa García, de una herida incisa en el primer espacio interdental izquierdo. Isabel Paga Ferrer, con un alfiler clavado al nivel de la articulación tardo carpiana derecha, en su cara interna.

Carman Garrido Cantos, con distensión de los ligamentos de la articulación radio-carpiana.

Eugenia Melgarejo López, con distensión de los ligamentos de la articulación del hombro izquierdo.

Antonio Mata Castro, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Viajeros.—Hoy han salido para Orizaba, don Modesto Gallegos, don Francisco Méndez y familia y don Juan Morillas.

Para Motril, don Bernardo Morillas y don Joaquín Rodríguez.

Ayer regresó de dicha ciudad, don Francisco Palomares.

Hotel Victoria.—Han llegado, don Luciano Capilla y señora.

Hotel Alameda.—Han llegado, don Francisco Perales y don Joaquín Morillo.

Hotel Navio.—Han llegado, don Emilio Amadeo, y don Román Guerrero y familia.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Joaquín Roselló y Corto, coronel de Victoria.

—Imaginaria, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Miguel Alcántara Pedrón, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

La hiperclorhidria ó ácido del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Regalamos un reloj

A todo el que se suscriba a LA PUBLICIDAD desde 1.º de año.

Véanse las condiciones en 4.ª plana.

Higiene de los alimentos

La Gaceta publica el decreto firmado por el rey sobre higiene de los alimentos.

Con arreglo a esta disposición queda prohibido en interés de la salud pública.

I. La fabricación, almacenamiento y venta de sustancias alimenticias falsificadas o alteradas.

II. La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio, en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente a la falsificación de las sustancias alimenticias ó a encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

III. Toda maniobra encaminada a dificultar las operaciones analíticas ó a suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

IV. Todo engaño ó tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos ó sustancias que se relacionen con la alimentación.

V. El empleo de pesas, medidas ó instrumentos de comprobación falsos ó inexactos.

VI. El empleo de papeles de estanco, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior a la tolerada de plomo y arsénico; de los aparatos, utensilios y vasijas que, construidas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ó preparar alimentos, y de las que pudiéndose utilizar, según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

VII. El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para su conservación.

VIII. El empleo de agua que no reúna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes ó vasijas destinadas a contener bebidas y productos alimenticios.

IX. El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver ó contener sustancias alimenticias de cualquier clase que éstas sean.

X. No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gases, vitrinas, fanales ó cualquier otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Para el debido cumplimiento de cuantas disposiciones se relacionan con la calidad de los alimentos, los Municipios que sean capitales de provincia y Ayuntamientos con población de más de 10.000 almas deberán disponer ineludiblemente de laboratorios convenientemente instalados y dotados de personal y medios que les permita realizar, independientemente de los demás servicios sanitarios que les están encomendados, toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de sustancias, productos ó objetos que se relacionen directa ó indirectamente con la alimentación.

Los Municipios interiores a 10.000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear, entre todos, un laboratorio. La Junta provincial de Sanidad determinará en cada caso el número de Municipios que han de agruparse a estos efectos, así como la población donde haya de instalarse aquél.

Como necesario complemento de la acción oficial en la inspección pública. A este efecto, toda persona podrá denunciar cualquier infracción de lo dispuesto y reclamar de las autoridades y de los laboratorios la prestación de los servicios que a ellos se encomiendan por el presente real decreto.

La autoridad ó laboratorio requerido deberá entregar al reclamante un resguardo expresivo del día y hora en que se haya instado su intervención.

Será misión de los inspectores veterinarios de sustancias alimenticias:

La inspección de los mataderos.

La inspección de felatos, estaciones y mercados de toda clase de carnes, pescados y demás alimentos de origen animal, así como de las frutas, verduras y de la leche.

La inspección de las carnes, caza, aves, pescados, embutidos y leche expendidas en toda clase de establecimientos y puestos, así como de las verduras y frutas.

La inspección de las mondonguerías, casquerías, fábricas de escabeche y de embutidos y de establecimientos ó casas que sin ser fábricas se dedican a la elaboración y comercio de éstos.

La inspección de cabrerías, encierros de ovejas y cuadras de burras de leche.

La inspección de vaquerías, comprendiendo:

- 1.º El reconocimiento, reseña y contraseño de las reses que se encuentran establecidas de todos los establecimientos y de las que se trate de entabular.
- 2.º La vigilancia de las condiciones de los alimentos que se empleen en cada vaquería para la nutrición de las reses, así como sobre el cumplimiento de la higiene en los establos.
- 3.º La aplicación de los medios de diagnóstico que la ciencia aconseje para comprobar el estado de sanidad de las reses.
- 4.º El estudio de la normalidad en la producción de la leche.

Además estará a cargo de los inspectores veterinarios:

La inspección de paraques donde se alberga ganado de matadero ó productor de leche.

La inspección en las fondas, casas de comidas, bodegones, cafés, etc., de las carnes, aves, pescados, caza, embutidos, de las frutas y verduras.

La inspección en los desolladeros y fábricas de aprovechamiento de animales muertos.

Será misión de los inspectores químicos de sustancias alimenticias:

La inspección y vigilancia en las fábricas de alimentos y bebidas en cuanto concierne a éstos.

La inspección y vigilancia en los almacenes, tiendas y puestos donde se venda toda clase de productos alimenticios, excepto las carnes, aves, pescados y demás alimentos procedentes del reino animal, de las frutas y de las verduras.

La inspección y vigilancia de las fondas, cafés, cafeterías, cervicerías, horchaterías, establecimientos de gaseosas y de bebidas refrescantes.

La inspección de la fabricación y venta de utensilios de cocina por lo que respecta a los barnices y esmaltes, así como de las fábricas de papel de estanco, cápsulas metálicas, utensilios, vajillas y envases metálicos.

La vigilancia de la potabilidad y pureza de las aguas en las fuentes públicas.

En tanto que se organizan en los Municipios los servicios a que se refieren los artículos anteriores, continuarán aplicándose las disposiciones de la Instrucción general de Sanidad en lo que se relaciona con la inspección de los alimentos.

Este decreto contiene además las instrucciones sobre la forma en que debe llevarse a cabo la inspección de subsistencias, un detalle de las cantidades que aproximadamente deberán tomarse en concepto de muestras, y extensas y minuciosas instrucciones técnicas, relativas a las condiciones que deben reunir los alimentos, papeles, aparatos, utensilios y vasijas.

¿No ha visto usted los papeles transparentes para cristales que vende Sánchez Flores?—Será por falta de muestra. Avise y se le mandará el muestrario, y sin molestia podrá recoger los que necesite.

Piso. Se alquila uno principal, en la Cuesta de Santa Inés, número 6. Precio módico.

Regalo de 1500 pesetas

A los quintos de 1909

En virtud de contrato celebrado por LA PUBLICIDAD con la importante Sociedad de Crédito y Seguros LA PREVISIÓN ANDALUZA. ESTE DIARIO REDIMIRÁ GRATUITAMENTE, DEL SERVICIO MILITAR, al mozo que resulte agraciado en el sorteo de fin de Enero de 1909 de la Lotería Nacional, mediante el talón numerado que se puede recoger en nuestra Administración, Gracia, 4, presentando el último recibo de cualquier suscriptor de LA PUBLICIDAD, que esté al corriente en el pago, bien sea de Granada ó de la provincia.

Vida teatral madrileña

Merito expresamente para "La Publicidad". Ocupa-toi d'Amelia.—Las mil maravillas.—Hacia la verdad.—Zamacois triunfa.—La Asociación de la Prensa.—Dos débiles.—La tiple mejicana.—Café moderno.—Parodia.—Incendadas.—Alma de Dios.—Cuentan de un sabio que un día....

Ceferino Palencia tenía puestas sus esperanzas en el vaudeville de Feydeau *Encargate tú de Amelia* (que lleva más de 400 representaciones en París) y soñaba en el día de su estreno en el Español; pero he aquí que el público la rechaza por inhumana y le estropea las Pascuas a Ceferino, y entonces La Cierva, viendo que no hay quien se encargue de la desgraciada Amelia, lo hace él, retirándola inmediatamente de la vida teatral.

La verdad es que el vaudeville no podía pasar de ningún modo en el Español. Como tenía anunciado desde hace días, anoche se estrenó en Apolo la zarzuela de los hermanos Quintero y Chapí, titulada *Las mil maravillas*.

La obra consta de cinco actos y los últimos resultan muy pesados. El prólogo y los dos primeros actos gustaron extraordinariamente. Hay en ellos abundantisimas escenas cómicas que fueron calurosamente aplaudidas. Chapí ha compuesto una preciosa partitura, siendo ovejado en el preludio.

La interpretación, esmeradísima, distinguiéndose la Pina, la Palon, Carreras, Moncay y Ruiz de Arana. Martín Gari también escuchó los aplausos del público, por las diez decoraciones que ha hecho para la obra.

Hacia la verdad es una comedia que Jacinto Benavente ha estrenado en el Príncipe Alfonso. No he de decir más que su autor tiene que sumar otro éxito y que la empresa cuenta con obra para todo el invierno.

El director del *Cuento Semanal* Eduardo Zamacois, no se atrevía a escribir para el teatro; estaba asustadísimo, pero al fin se decidió estrenando en Romea una comedia titulada *Nochebuena*, que ha obtenido un éxito franco.

Zamacois ha demostrado que en el teatro puede ocupar el mismo puesto que nunca ocupó el vaudeville.

El martes se celebró en la zarzuela una sección vermouth organizada por el empresario de dicho teatro señor Raynot, a beneficio de la Asociación de la Prensa, representándose la zarzuela *A B C*. Asistieron a la fiesta SS. MM. D. Alfonso, D.ª Victoria y D.ª María Cristina.

El teatro se vio completamente lleno. D. Alfonso llamó a su palco a los autores de *A B C*, felicitándoles por el éxito que han merecido. El producto líquido de la función asciende a 2.000 pesetas.

Las últimas novedades del Real, han sido los debuts del tenor Edgardo Gherlinzoni y el maestro Giannetti, con *Puritani* y *Caballeros*.

Gherlinzoni hizo todo lo posible por complacer a la concurrencia, sin conseguirlo. La Pareto obtuvo un triunfo; para ella fueron todas las ovaciones. Giannetti, tuvo que subir al proscenio dos ó tres veces.

Están en preparación *Tosca* y *El Barbero de Sevilla*.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos

Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Grandes Almacenes de Coloniales y Semillas

Fábrica de Chocolates Marca ALHAMBRA

Movida por motor eléctrico

CÁNDIDO SÁENZ LÓPEZ

PESCADERÍA, 9 y 11, GRANADA

Esta Casa, fundada en 1870, que se halla hoy a la altura de las primeras de su clase, acaba de establecer una fábrica de chocolates con todos los adelantos modernos, utilizando en la elaboración de los mismos los mejores cacao y azúcares de caña, cristalizados, ofrece clases que compiten con las más selectas conocidas.

Los CHOCOLATES de esta casa, ya preferidos en los principales mercados de Andalucía, se expenden AL POR MAYOR Y MENOR y se envían a todos puntos.

Descuentos en los pedidos de importancia

Verdadera realización

Reyes Católicos, 29

Esta casa ofrece hoy a sus muchísimos clientes y al público en general la oportunidad de obtener tejidos y novedades por menos de la mitad de su valor. Aunque no están terminadas de marcar todas sus existencias, damos a continuación nota de algunos de los géneros marcados, con los cuales se puede apreciar la conveniencia de hacer compras en tan importante liquidación.

- Franelas algodón que valen a 50 y 75 céntimos, ahora a 25 céntimos.
- Piqué pelo con preciosos dibujos que valen 1'25 y 1'75 pesetas, ahora a 0'75 y 1 pesetas.
- Lanas y pañetes novedad para vestidos, que valen 2 y 3 pesetas, ahora a 1'25 y 1'50 pesetas.

El artículo de punto es tan sumamente grande la baja hecha, que basta decir que las blusas de lana de 8, 10 y 12 pesetas, valen hoy a 5 pesetas, y las camisetas de 3 y 4 pesetas, a 1'50 y 2 pesetas.

Conviene no dejar de visitar para hacer compras, LA NUEVA VILLA.—Fíjense en sus escaparates, los que presentan algunos artículos con sus precios marcados

LA NUEVA VILLA

Grandes ventajas

Reyes Católicos, 29

- Paños franceses colores novedad que valen 5 y 6 pesetas, ahora a 3'25 pesetas.
- Vestidos paño plisados de 50 y 60 pesetas, ahora a 20 y 30 pesetas.
- Vestidos bordados gran fantasía de 25 y 30 duros, ahora a 14 y 18 duros.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

La campaña sanitaria

MADRID 26.—El señor La Cierva se ocupa actualmente de la implantación de medidas sanitarias contra las epidemias.

Intento de suicidio.—Caer de pie como los gatos

En la calle de La Gasca, una señora de 28 años que estaba separada hace tiempo, amistosamente, de su marido, se arrojó desde un balcón a la vía pública.

Cayó sobre un árbol, que paró el golpe y fué causa de que la infeliz mujer viniese a parar a la acera, de pie.

Solo resultó con pequeñas erosiones. El suceso aparece envuelto por cierto misterio.

Ignórase el nombre de la dama, así como los motivos que indujeron a adoptar tan desesperada resolución, cuyas consecuencias no han sido gravísimas, por un verdadero milagro.

Conferencia

El señor Moret ha conferenciado con el Ministro de Hacienda señor González Besada, en el Ministerio.

El ferrocarril directo a Valencia

El Ministro de Instrucción pública señor Rodríguez San Pedro, se muestra intransigente con el proyecto de ferrocarril de Madrid a Valencia.

Doscientos millones al agua

Hoy se ha reunido nuevamente la Junta Consultiva de la Armada, que entiende en la adjudicación del concurso de la escuadra, por indicación del Ministro señor Ferrándiz, para examinar algunos detalles del expediente.

«La Esfinge»

Próximamente, Zanoni estrenará una obra titulada *La Esfinge*, traducida del italiano por Unamuno.

Inspectores de Sanidad

La *Gaceta* publica una disposición abriendo concurso para proveer cuatro plazas de inspectores del servicio de Sanidad, creadas en el presupuesto del año 1909.

Son incompatibles estos cargos, con el de ingeniero jefe de Obras públicas y de ingeniero director de Obras dependiente de las Juntas de puertos.

Arriendo de contribuciones

Bajo la presidencia del director del Tesoro, se ha celebrado en Hacienda el concurso para el arriendo de la recaudación de las contribuciones en la provincia de Málaga.

Presentáronse cinco pliegos con ofertas de los tipos de la recaudación, que oscilan de 1'90 a 2 por 100.

La adjudicación, hará el Ministro en la semana próxima.

Nuevas leyes

Mañana, la Mesa del Senado someterá a la sanción del Rey, varias leyes, entre las cuales figuran la de prisión preventiva de menores y dos carreteras.

El homenaje patriótico

El pensamiento de realizar un homenaje a Cataluña por el señaladísimo triunfo de los candidatos antiliberales, ha despertado extraordinario entusiasmo, por tratarse de haber sido vencidos los enemigos de la patria y de la libertad.

También se proyecta hacer extensivo el homenaje a Valencia, en la persona del Sr. Blasco Ibáñez, por el triunfo del director de *El Pueblo* Sr. Azzati y la cooperación que ha prestado al éxito de la candidatura republicana.

Instituto Nacional

Ha celebrado Consejo el Patronato del Instituto Nacional de Previsión, asistiendo el Sr. Dato y los vocales Sres. Moret, Azcarate, Santamaría, Malquer, Latorre, Salillas, y los propuestos por el Instituto de Reformas Sociales, Sres. Duque de Alba, Marqués de Zahara, Conde de San Andrés, Davila, Calderón (don Abilio), Tormo, Pujol.

Nuevo académico

La Academia de Medicina celebrará mañana domingo sesión pública para dar posesión al nuevo académico D. Luis Guedes.

Contestará al discurso del recipiendario, el Sr. Calleja.

Esencia del liberalismo

En primeros de Enero, dará una conferencia en el Círculo Liberal, de Valladolid, D. Miguel Unamuno, desarrollando el tema *Esencia del liberalismo*.

Romanones

Ha marchado a Murcia el Sr. Conde de Romanones, para tomar parte en el mitin liberal.

Canalejas

Don José Canalejas se halla en Albacete y han charado hoy a Murcia.

La cacería de hoy

El Rey, el Sr. Maura y los palatinos regresaron de la cacería en el Pardo.

El Alcalde de Madrid

El Sr. Conde de Peñalver se encuentra enfermo.

Por esto no ha asistido a la sesión del Ayuntamiento.

Sánchez Guerra

El Ministro de Fomento ha manifestado que ha comenzado el estudio del proyecto de ley del ferrocarril de Madrid a Valencia.

Acto impertinente

Se ha reunido la Comisión organizadora del homenaje a Cataluña.

Se acordó celebrarlo en honor de Cataluña radical y antiliberal, por el esfuerzo realizado en vencer a los enemigos de la libertad y de la patria y hacer extensivo el homenaje a los señores Blasco Ibáñez, Beltrán y Azzati, por la cooperación que han prestado.

Tattenbach

Mañana llegará a Madrid el nuevo Embajador de Alemania, Conde de Tattenbach.

El lunes presentará las credenciales.

Diversiones regias

Hoy se ha dicho en Palacio, que el día 9 verificará una cacería a la finca *El Rincón*, asistiendo el Rey.

Confírmase que D. Alfonso XIII asistirá a las regatas de Alicante, el día 17, alojándose en el crucero *Cataluña* y que permanecerá allí cuatro días.

La Reina madre

La Reina doña María Cristina ha visitado en su palacio, a los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Ha regalado a los niños pobres de los asilos, una cantidad en juguetes.

Banquete de Año Nuevo

Se verificará en el Ministerio de Estado un banquete diplomático al que asistirá el Gobierno, el día 1.º de Enero. Después habrá recepción.

Otros cazadores

A la cacería regia asistieron también la infanta doña Isabel y el infante don Carlos.

Oyendo a La Cierva

El señor La Cierva ha manifestado que el Gobernador de Valencia había salido en uso de licencia, de la provincia de su mando.

Insistió el Ministro de la Gobernación en que es innecesario que dimitiese.

Preguntado por la veracidad de que España coupe un puesto en la costa de Marruecos, dijo que lo ignoraba y que lo crea un infundio.

El Presidente

El señor Maura ha estado en Palacio. Conferenció brevemente con el Rey.

Después se marchó, regresando vestido de cazador y almorzó con D. Alfonso. A la tarde acompañó al Soberano a la cacería a El Pardo.

BARCELONA

Constitución del bloque

BARCELONA 26.—Se ha constituido el bloque de las izquierdas, compuesto por elementos del Casino Liberal, siendo nombrados presidentes honorarios los señores Moret, López Domínguez, Montero Ríos, Canalejas, Romanones y Collazo. Denominase Comité de propaganda liberal-democrática radical.

Programa radical

El *Progreso* publica el discurso-programa pronunciado por D. Alejandro Lerroux, en Buenos Aires, determinando su actitud radical.

Alarde de los carlistas

En Gracia se ha comentado la aparición de un grupo de hombres con beinas, chapas, trajes de pana, mochilas y palos, que recorrían las calles precedidos de un corneta, marchando formados.

Créese que se trata de un grupo carlista, que regresaba de una jira al campo.

Pueblos bloqueados por la nieve

Han caído grandes nevadas.

En la alta montaña del valle de Orán, varios pueblos han estado bloqueados por la nieve.

PROVINCIAS

Entusiasmo liberal

ALBACETE 26.—Reina gran entusiasmo con motivo del mitin que va a celebrarse mañana domingo a favor del bloque de las izquierdas.

Esperase con impaciencia oír el discurso del Sr. Canalejas.

El Nuevo Teatro ha sido adornado para la celebración del importante acto político.

Alianza liberal

ALMERIA 26.—Han llegado los señores Pérez Galdós, Romero y demás oradores de Madrid, para celebrar el mitin del bloque.

En la estación les esperaban numerosos liberales, demócratas y republicanos, que les acompañaron hasta el hotel en que se hospedaban.

Bandas de música ejecutaron escogidas composiciones.

La conferencia de Moret

BILBAO 26.—El día 29 se celebrará en la Sociedad El Sitio, la anunciada conferencia a cargo del ilustre tribuno don Segismundo Moret.

El jefe del partido liberal ha telegrafado diciendo, que solo puede permanecer aquí 24 horas.

En vista de esto, se ha adelantado la de la conferencia, con el fin de obsequiarle con un banquete.

Del sueño a la muerte

JEREZ 26.—En la carretera de Sanlúcar, ha sido hallado el cadáver de un hombre, como de 50 años.

Créese que estando borracho, echóse a dormir y el frío le mató.

La herida de Machaquito

CORDOBA 26.—Machaquito ha retrocedido en la curación de su herida, pues se le ha abierto nuevamente el orificio de salida.

Es probable que vaya a Madrid para que le vea el doctor Bravo.

Amores que matan

BURGOS 26.—Un sujeto llamado Luis Aznar, requiera de amor a una paisana suya llamada María Martínez.

Al negarse ésta a las insistentes solicitudes de aquél, disparó los tiros, hiriéndola gravemente.

Después, el despedido amante, volvió el revólver contra sí y se disparó dos tiros, matándose.

El hecho ocurrió frente a la iglesia de San Lorenzo.

Un gran premio a Argel

ALICANTE 26.—Los banqueros señores Pritz y Compañía, remitieron a su correspondiente en Argel, cinco décimos del billete a que ha correspondido el cuarto premio.

Mitin bloquista

LERIDA 26.—Organízase un mitin radical, en que hablarán los señores Sol y Ortega y Giner de los Ríos.

El concepto de la enseñanza

SALAMANCA 26.—Ha llegado a esta ciudad D. Amós Salvador.

Dará en el Círculo Mercantil una interesante conferencia sobre el tema «El concepto de la enseñanza».

Deuda municipal

SALAMANCA 26.—Dícese que varios acreedores del Municipio demandarán a éste para que les pague los créditos que les adeuda.

Sábase que la situación económica del ayuntamiento es ruinosa, y que las deudas ascienden a 800.000 pesetas.

Boda que acaba a lanternazos

VIGO 26.—En el vecino pueblo de Catollos celebróse una boda concurriendo numerosos parientes de los novios.

Después de la comida bebieron los convidados enormemente.

Luego los nuevos esposos marcharon a tomar el tren y los acompañaron los amigos.

Al llegar a la estación dos de éstos discutieron sobre resentimientos nacidos de un noviazgo.

La discusión se acaloró con el vino que llevaban y se golpearon.

Los convidados se dividieron en dos bandos, librando una verdadera batalla a mordiscos, patadas y puñetazos.

Intervino una pareja de la benemérita.

Los que peleaban intentaron desarmar a un guardia, y el compañero disparó el mazo al aire, logrando impedirlo.

Llegó el tren y los novios se marcharon en él.

La pareja de la benemérita ocupó un departamento en el mismo tren, quedando en la estación los convidados de la boda, moliéndose a trompezos.

Con este motivo fueron varios detenidos.

De la refriega resultaron diez confusiones.

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid	
Francos	000 00
Libras	00 00
Marcos	00 00
Interior	00 00
Amortizable	000 00
Idem nuevo	00 00
Obligaciones Tesoro	00 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco de España	000 00
Arrendataria de Tabacos	000 00
Azucarera: Preferentes	000 00
Ordinarias	00 00
Obligaciones	00 00
Nortes	00 00
Madrid Zaragoza y Alicante	00 00
Unión Alcohólica	00 00

Bolsa de Barcelona

Francos cheque	000 00
Libras cheque	00 00
Interior 4 por 100	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00
Banco Hispano Colonial	00 00
Alicantes	00 00
Nortes	00 00
Orsenes	00 00

Bolsa de Lisboa

Cheque Paris	000 00
Londres corto	25 121
Londres largo	000 00
Pesetas	449 50
Marcos cheque	122 71
Liras	99 78
Dollars	5 150
Descuento libre	2 75
4 por 100 exterior español	96 80
3 por 100 renta francesa	96 72
Rio Tinto	1850 00
Norte España	834 00
Banco Nacional Méjico	994 00
Alicantes	419 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español	95 50
Consolidado inglés	83 93
Brasil 4 por 100 1889	80 00
Brasil 5 por 100 1895	93 00
Uruguay 3 1/2 por 100	69 37
Argentina 6 por 100 funding	00 00
Méjico 5 por 100 1899	102 75
Plata barra onza tand.	22 75

EXTRANJERO

Lo de Oriente

PARIS 26.—El Gabinete de Viena, acaba de dirigir una circular muy enérgica a las potencias, afirmando que Aus-

tria insiste en discutir la anexión de la Bosnia y la Herzegovina antes de reunirse la Conferencia internacional para el arreglo de la cuestión balcánica.

Protesta.—Registros domiciliarios

PARIS 26.—La prensa ha dirigido un mensaje a Mr. Fallières, expresándole su sentimiento por el atentado de que ha sido objeto.

Los partidos monárquicos bonapartistas, desaprueban la hazaña de Mattis.

Se han hecho registros domiciliarios entre las personas sospechosas de manejos realistas.

Reacionario, iluminado y hambriento

PARIS 26.—El autor del atentado contra el presidente de la República Mr. Fallières, es un reaccionario perturbado por las lecturas de los periódicos orleanistas.

Dícese que también fué lanzado por las censuras que constantemente dirige al Presidente la prensa nacionalista.

Mattis estaba sin colocación y en absoluta carencia de recursos.

Notas del Extranjero

NUOVA YORK 26.—Los diplomáticos extranjeros residentes en Haití han convenido en que el General Firmin acepta el cargo de embajador en Washington.

RIO JANEIRO.—El poder ejecutivo estudia una autorización a las Cámaras para reorganizar el Arsenal, contratando oficiales europeos para enseñar la instrucción al Ejército y construir un hospital militar en Poco de Caldas (Estado de Minas).

PARIS.—A causa de la anexión de los dominios del Congo belga llevada a cabo por el gobierno de Bélgica, el ministro de Negocios extranjeros, Pichón, y el representante de Bélgica han firmado las bases de arreglo.

Asegura la influencia francesa en dicho territorio.

A la misma hora el ministro de negocios belga Gentil y el representante de Francia en Bruselas Bean, firmaron también en Bruselas las declaraciones relativas de la delimitación de fronteras entre el Congo belga y el francés.

PARIS.—Para tratar de las disposiciones hechas por el general D'Amade, reunióse el presidente de la República, el presidente del Consejo y los ministros de la guerra y el de negocios extranjeros.

Guárdase reserva absoluta acerca de lo tratado.

Únicamente sábase que la resolución del asunto ha sido aplazada para otra conferencia.

MARTIN CORTAZA

Diábolos

Gran surtido desde una peseta en adelante.—Bazar de novedades LA HORRE GA DE ORO.

El Cognac

DE JEREZ y su Amontillado fino MACHAQUITO (Carta plata), son las bebidas predilectas que por su superioridad todos los inteligentes prefieren. De venta en los buenos establecimientos. Representante. V. QUESADA, Navas, 11, Granada

FUNDICION DE SAN ANTONIO

Construcción de Maquinaria. Talleres de Cerrajería

Y CALDERERÍA

PEREZ HERMANOS

San Vicente, 81, SEVILLA

Casa fundada en 1840

Portland artificial "Asland"

(Representación exclusiva en la provincia.)

Cal hidráulica marca CENTAURO

Cementos lentos * Asfaltos * Cementos rápidos

Miguel y Antonio Sánchez Guardiola.—Granada

OFICINAS: MORAL, 5.

ALMACÉN: PLACETA DEL AZÚCAR

En 4.ª plana

Un soberano popular: Regalos del pueblo.—Juicio sobre Mr. Roosevelt.—Accidente en alta mar.—Vida judicial: Señalamientos para mañana.—Humoradas. Boletín religioso: Cultos para hoy. Cultos para mañana.—Asociación de Caridad.—Anuncios.



En San José

Se realizan a precio muy barato todos los géneros de abrigo.

Conviene a todos visitar esta casa que es la que presenta mayores surtidos en sus artículos. La que vende más barato, sin la fea molestia del regateo.

La que hace mayores beneficios efectivos a sus compradores.

Todas las semanas se REGALAN a la suerte entre los compradores, varios LOTES de género por valor de 100 PESETAS cada uno.

Los sábados, a las nueve de la noche se hace la adjudicación.

Grandes surtidos en géneros para Equipo de novia y ropa para Cama y Mesa.

San José, Reyes Católicos, 25

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1908, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 33 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 4 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus sucursales en provincias, facturados en los impresos que para ello se facilitarán gratis a los portadores en las mencionadas dependencias. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 17 de Diciembre de 1908.—El Secretario general, Luis de Alcabete

Dos ó tres

jóvenes bien dados, que quieran trabajar un negocio a domicilio, pueden informarse, Gracia, 4.

Tina de roble.

Se vende una de grandes dimensiones, propia para baño, en la cuarta parte de su precio.—En esta imprenta, Gracia, 4, darán razón.

Pianos de OCASION

Desde 300 pesetas

Garantizando su estado.

Casa López y Griffo. Zacatín, 5

Folleto de LA PUBLICIDAD

6

El crimen del puente de Neuilly

especulaciones, no tuvo valor bastante para soportar su ruina, y murió de pesar.

Lloró su vida no mucho, y se ocupó inmediatamente y sin descanso, en recoger los restos del naufragio, es decir, de su fortuna. Su único deseo, su única idea, era trasladarse a París.

Los acontecimientos explicarán pronto los motivos de su deseo.

La niña, cuya belleza no había sido exagerada por Cuatro-Hilos, se llamaba Olivia.

UN SOBERANO POPULAR

REGALOS DEL PUEBLO

Viena.—La servidumbre del Palacio Imperial se encuentra ahora atareadísima, poniendo en orden los regalos recibidos por el Emperador Francisco José con motivo de su jubileo.

Los regalos son tantos, y tan variados, que podrían surtir un bazar.

Todos los súbditos de su dilatado Imperio, obreros, funcionarios, campesinos, han testimoniado con algún presente el afecto que sienten por el anciano Monarca.

Entre estos regalos los hay sumamente pintorescos e interesantes, por la ingenuidad que revelan.

Un zapatero de Moravia ha enviado a Francisco José un hermoso par de botas de caza, forradas interiormente.

Al ingeniero presente acompaña esta dedicatoria:

«Para que el Emperador, cuando vaya de caza, no tenga frío en los pies.»

Del Tirol, el Monarca ha recibido infinidad de bustos y estatuas, admirablemente talladas en madera por ingeniosos artistas populares.

Las mujeres de Bukovina y Transilvania han enviado al Emperador magníficos tapices, bordados por ellas.

Los campesinos de Moravia, Dalmacia y Hungría, han enviado al Soberano regalos rústicos y confortables, legumbres, quesos, huevos y vino.

El jubileo del Emperador ha dado también motivo a los autores espontáneos

para abandonarse a su inspiración, y con las poesías y las composiciones musicales dedicadas al Emperador habría para formar una biblioteca completa.

Muchos de estos vates de circunstancia, han venido expresamente desde el fondo de remotas provincias para entregar personalmente al Soberano los frutos de su inspiración.

A todos estos regalos hay que añadir los regalos oficiales enviados al Monarca por los demás Soberanos.

En fin, los regalos son tantos, que los servidores de Palacio se ven y se desean para encontrar sitio en que colocarlos, y ante la imposibilidad de dar cabida a todos en las vastas dependencias de Palacio, se ha acordado que muchos de ellos sean devueltos a los donantes, con un retrato de Francisco José y un alfiler de corbata con sus iniciales, en señal de agradecimiento.

De este modo todos quedarán contentos, y el problema de la colocación de tantos regalos habrá quedado resuelto.

Juicio sobre Mr. Roosevelt

Washington.—Próximo el día en que Mr. Roosevelt abandonará el elevado sitio de la de la presidencia de la República, algunos periódicos entran ya, con demasiada premura y afán de información, en la crítica de sus actos como hombre político y como jefe supremo de la gran Confederación norteamericana.

Las denuncias insidiosas, al parecer, del periódico New York World contra el hermano de Mr. Roosevelt en el asunto

referente a la adquisición por parte del Gobierno de las acciones de la Compañía Francesa del canal de Panamá, han llevado a las columnas de la Prensa un asunto tan delicado como la crítica de los actos presidenciales en relación con la situación económica de Mr. Roosevelt.

Pues bien; el Presidente de los Estados Unidos abandonará la Casa Blanca, cuando expire el plazo de su misión en el Poder, más pobre que cuando entró.

Su fortuna, que hace seis años, próximamente, ascendía a un millón de dólares, apenas ha bastado para cubrir las atenciones que lleva consigo el elevado cargo que ha ejercido durante tanto tiempo.

Este es el mejor elogio que puede hacerse de la gestión presidencial de monsieur Roosevelt.

Accidente en alta mar

Hamburgo.—Acaban de recibirse noticias de un desgraciado accidente ocurrido en las inmediaciones de este puerto.

El hecho sucedió del modo siguiente: El bergantín Fontevier que procedente de Liverpool se dirigía a esta ciudad, en su lucha con el temporal reinante estos días en el mar del Norte, viose en situación tan comprometida que tuvo que plegar sus aparejos quedando a merced de las olas.

Dos torpederos que advirtieron la situación crítica en que se hallaba el Fontevier se aproximaron ofreciéndole remolque.

El bergantín recogió los cabos que le tendieron los torpederos, y éstos, remolcándole, se dirigieron al puerto.

La marejada era tan violenta que una ola inutilizó el timón del Fontevier, obligándole a hacer una virada rápida, a consecuencia de la cual se precipitó sobre uno de los barcos que le remolcaban, arrastrando al otro tras de sí.

Los marineros, al ver el peligro, se apresuraron a cortar las amarras, pero la embestida fué tan rápida, que no les dio tiempo para terminar la operación.

A consecuencia del siniestro perecieron ahogados veinte marineros.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo criminal.—Juzgado del Salvador: contra Dolores Chiquero García, por lesiones; abogado, Sr. López Ruiz, procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Lezcano.

Juzgado de Loja: contra Rafael Moreno Gijón, por prevaricación; abogado, señor Valencia; procurador, Sr. Amaro; secretario, Sr. Alonso.

El mismo juzgado: contra Francisco Ruiz Gálvez y otro, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Jiménez López y Rodríguez Contreras; procuradores, señores Sánchez de Molina y Castilla; secretario, Sr. Alonso.

HUMORADAS

Dos gitanos se encontraban en Sevilla con ganas de gastar unos cuartos.

—¿Ande iremos, compare?

—Miste, yo ya estoy jarto de manzanilla. Con que vámonos a tomar algo por lo fino.

—Cabales, vamos al café, yo no he entrado en mi vida, pero por onde entran los cabayeros, po allí entramos nosotros. ¡Ole!

Entraron y pidieron chocolate. Ninguno sabía lo que era chocolate; así es, que apenas se lo puso el mozo sobre la mesa, cogió el primero la jicara y se la echó al colto de un triquique. Por supuesto se abrasó el gaznate, hizo un gesto horrible y se le cayeron las lágrimas de susto.

—¿Qué le ha pasado a usted, compare?

—Le pregunté el etro.

—Na, hombre, sine qué me he acordado de cuando murió mi pobrecita madre, y me he jechao a llorar.

El otro se echó también de un sorbo la jicara, y repitió los gestos del compare.

—Y a osté, ¿qué le ha pasado compare?

—¿A mí? ¿Que también me acuerdo de la perra de su madre de osté!

Un jorobado suplicaba a un juez que le oyese sobre un pleito que tenía, y el juez, cansado de tanta importunidad, le dijo:

—¿D: qué sirve que yo le oiga, si no le puedo hacer derecho?

—¿D: qué sirve que yo le oiga, si no le puedo hacer derecho?

—¿D: qué sirve que yo le oiga, si no le puedo hacer derecho?

BOLETÍN RELIGIOSO

Gustos para hoy

Santos del día.—San Juan, apóstol y evangelista.

Jubileo de las 40 horas.—En la Capilla Real.

Jubileo permanente.—En la Real Ca-

pilla y Nuestra Señora de las Angustias. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en las parroquias, a la hora de costumbre.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y la Capilla Real.

Misas de una.—En el Sagrario, San Matías, las Angustias y San Gil.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

Cultos para mañana

Santos del día.—Los Santos Inocentes mártires.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

ASOCIACION DE CARIDAD

Ayer se facilitaron 845 comidas y pernoctaron 31 pobres en el Asilo Nocturno

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres.—Daré razón, posada del Pilar del Toro.

5.000 RELOJES para nuestros suscriptores y lectores REGALO EFECTIVO Y PRACTICO

Hemos recibido el tercer millar de los cinco mil relojes que tenemos contratados con una importante fábrica suiza, para regalarlos a los señores abonados de LA PUBLICIDAD, y ya pueden pasar a recogerlos las personas que deseen adquirir tan preciosísimo obsequio.

Los actuales suscriptores de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde hoy a este diario, pueden recoger, gratuitamente, uno de dichos relojes, pagando por anticipado el importe de un año de suscripción.

Aquellos de nuestros abonados y los suscriptores nuevos que quieran adquirir el mismo reloj haciendo menos desembolso, pagarán solamente cinco pesetas y por esta reducida cantidad recibirán un reloj, y este periódico gratis, durante el mes en que hagan el pago.

Los relojes que ofrecemos, regalados, marchan admirablemente y son primorosísimos para colocarlos en un gabinete, comedor ó despacho. Como ha de haber quien desee adquirir más de un reloj, porque se trata de un objeto muy bonito, que puede servir de adorno en más de una habitación de cada casa, los suscriptores de LA PUBLICIDAD que hayan adquirido el primer reloj en cualquiera de las condiciones indicadas anteriormente, tendrán derecho a que les cedamos algún otro en la insignificante suma de CUATRO PESETAS.

Este importante beneficio, solo podrán disfrutarlo los que presenten el recibo que acredite que son suscriptores de LA PUBLICIDAD, pues la casa de Suiza pretende darse a conocer por este medio y nos ayuda con la mayor esplendidez a que ofrezcamos tan importante regalo, pero con la condición precisa de que anunciemos la expresada ventaja exclusivamente para los señores suscriptores de LA PUBLICIDAD.

En nuestra Administración, Gracia, 4, Granada, habrá siempre varios relojes en marcha, para que puedan elegir los suscriptores que pasen a recogerlos; pero una vez hecha la entrega, no admitiremos ninguna reclamación.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9

GUIA DE GRANADA

Un indispensable para el viajero.

Instrucciones é itinerarios.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales. Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Un volumen, encuadernado en tela. Precio, SEIS pesetas.

De venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los pases es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio sobre wagn Granada 6 en la fábrica «San Cecilio», NOVENTA PESETAS la tonelada, envase comprendido.

A los licenciados

absolutos del Ejército, que por su derecho a ser empleados en destinos civiles, acogidos a los beneficios de la ley de destinos civiles del año 1885, hoy 20, y que deseen ser colocados, pueden informarse de la forma en que han de hacer sus peticiones al excelentísimo señor Ministro de la Guerra, en la casa de don Francisco Vidal Polo. Calle Santa Escolástica número 10, piso 1.º, en Granada.

Tapones y servín de corcho

Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Estéga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos a vuelta de correo, sea de poco ó mayor importancia.

Gran surtido en artículos para hoteles.

ESQUELAS MORTUORIAS

Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjeta con filo ó chafán dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, a cualquier hora del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario, recibas hasta las 4 de la mañana

Fondistas

En esta imprenta, Gracia, 4, se ven nuevos libros para la entrada y salida de viajeros en fondas, casas de huéspedes, posadas y paradores.

Precio de los, según tamaño.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita

¿Necesita V. comprar?

Pañería, Lonería, Géneros blancos de punto, Mantas de lana tapabocas ó cualquier otro artículo concerniente a este ramo?—Pues ninguna casa presenta mejores surtidos y precios más económicos que

98, Mesones, 98-EL LEON-98, Mesones, 98 PRECIO FIJO VENTA AL CONTADO

HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEPSINADA
QUINCE AÑOS DE ÉXITO



RAMON ARQUETA ALARCON
(GRANADA) ESPAÑA

De venta en los Establecimientos de Coloniales, Confeiterías, Droguerías y Boticas de la Capital.—Para pedidos y centro de venta, a D. Simón González, Farmacia de Puerta Real, 7.

SAN JOSE Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Elaborados con presión hidráulica Y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

GRANDES EXISTENCIAS Y MULTITUD DE DIBUJOS.—PÍDASE EL CATÁLOGO

TORRES Y LOPEZ

16, calle Real de San Lázaro, 16, frente a la Cruz Blanca.

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Parvin de Lafarge (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Tell (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Rognesfort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO, REAL DE SAN LAZARO, 16.

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

La victoria de los EMERIN

=Medicamentos=

DEL GRIEGO CURA EN UN SOLO DIA

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

En el primer día

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal evitando el uso de los peligrosos medicamentos, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpetismo, raquitismo, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pts.

El Regenerador de la Sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latencia, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Granada: Dr. Picazo, Farmacia, Reyes Católicos, 20, y Farmacia de A. Covalada, San Jerónimo, 13.

VENTA DE FINCAS

En Pinos del Rey, (Valle de Lecrin, Granada), se vende una casa nueva, sitio céntrico, tasada en 15.000 pesetas, por la mitad de su precio, que posee comodidades para familia de elevada posición y para labrador en gran escala; y varias fincas de riego con olivos y frutales. Para informes, en dicho pueblo, Damián Vargas.

CAL HIDRAULICA

25 pesetas. tonelada (1000 kilos), en fábrica 6 sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pie de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 35 ctas. de pes. que se abonará a su devolución; trill y con el plomo preciso.

Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con alfileres y plomo preciso con marcas de fábrica.

Especialidad en portland y mosaicos. Despacho, Alhondiga, 5

San elegidos por el público los ricos chucolinos

Elaborados a mano en el Almacén de Coloniales de D. José Villanar, calle Reyes Católicos, número 27.

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada

BAZA: Constitución, 10.

GUADIX: Nueva, 1.

LOJA: Duque Valencia, 24.

MOTRIL: Plaza Canalejas, 10.

Los Albums

de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD, se venden en esta Administración a 15 pesetas cada uno.

Tónico genit. de Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la segura y completa curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las toman. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SOBRES

Desde Tres pesetas, mil, en la imprenta de La Publicidad, Gracia, 4, Granada.

Timbrados, desde cinco pesetas millar.

TARJETAS

Mejores que las de litografía, desde 1 peseta 50 céntimos el 100, en la imprenta de La Publicidad, Gracia, 4, Granada.

AL COMERCIO EN GENERAL

Vendo BATATAS a 1'25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS, en sacos de arroba, a 3'25 pesetas la arroba; LIMONES AGRIOS a 1'75 pesetas el ciento; PIMIENTOS a 2 pesetas el ciento; NARANJAS a 2 pesetas el ciento; MAIZ a 13 pesetas la fanega.

Para pedidos, acompañando su importe, a

DON JOSE GONZALEZ CAMPOS

PIZARRA (MALAGA)

Papelaría, Imprenta y Objetos para Escritorio

de ELADIO PERICÁS

Puerta Real.—GRANADA

En esta antigua y acreditada casa encontrarán siempre sus favorecedores, el más nuevo y completo surtido en estuches con papel y sobres gran fantasía, procedentes de las más importantes fábricas de Inglaterra y Alemania.

Especialidad en trabajos tipográficos para despachos, ascritorios, bufetes y oficinas. Gran surtido en carnets, recordatorios y menús. Esta casa es la más surtida en papeles para fumar de cuantas marcas se deseen nacionales y extranjeras.

Tarjetas postales.—Guía oficial de los ferrocarriles.